



MENDOZA, 22 MAY 2017

**VISTO:**

El expediente CUDAP-CUY: 2385/17 caratulado: "MARTÍN, María Belén s/Prórroga designación interina en Un cargo de J.T.P. (SE), asignatura "Diseño de Productos Final". D/01-5-17 hasta 31-12-17. Carreras de Diseño – FAD".

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 15 la Dirección de Personal informa que es viable la presente prórroga teniendo en cuenta que mediante expediente CUDAP-CUY: 8530/17 se tramita el llamado a concurso de trámite efectivo en dicho cargo para la mencionada cátedra.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera, en el que ésta última informa que cuenta con la vacante presupuestaria necesaria para atender lo solicitado por el período indicado.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 16 de mayo de 2017.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prorrogar la designación del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 2º.-** Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

85

P. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

*fad*  
FACULTAD DE  
ARTES Y DISEÑO

► 2017  
AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

### ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacio Curricular	Carreras	Período	
								Desde	Hasta
30.700	27-27402110-7	MARTÍN, María Belén	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	interino	<i>Diseño de Productos Final</i>	Carreras de Diseño	01/05/17	31/12/17 (siempre que antes no sea provisto mediante concurso)

RESOLUCIÓN N° **85**

F. A.
ecm.

*[Signature]*  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
PROF. CARLOS BRASAK  
MÉCANICO